



- LEYENDA**
- SUPERFICIE DE MANZANA CONSOLIDADA POR LA EDIFICACIÓN.
 - SUPERFICIE DE MANZANA SIN CONSOLIDAR POR LA EDIFICACIÓN.
 - LÍMITE DE NÚCLEO DE POBLACIÓN SEGÚN LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.
 - ACTUALIZACIÓN DE EDIFICACIÓN SEGÚN CATASTRO.
- ACTUALIZACIÓN REALIZADA EN BASE A LA CARTOGRAFÍA DE GRAFCAN.

SUPERFICIE CONSOLIDADA POR LA EDIFICACIÓN: 50%
 SUPERFICIE SIN CONSOLIDAR POR LA EDIFICACIÓN: 50%

